

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17174** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Casatejada (Cáceres). Referencia M-0069/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0069/2024
- Solicitante: Agroextrem de Talayuela, S.L. (B83155945)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Modificación de características de una concesión de aguas del río Tiétar, con destino a riego de la finca Baldío de Casatejada (parcelas 3, 9 y 10 del polígono 1), por modificación de la superficie regable y el caudal del aprovechamiento
- Caudal de agua solicitado: 183 l/s
- Volumen máximo anual: 877708 m3
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Cauce/Acuífero: río Tiétar
- Localización del punto de toma: Coordenadas UTM (H30; ETRS89): X=270546; Y=4429419
- Localización del uso:  
Polígono 1:
  - Parcela 3 Pinar del Baldío
  - Parcela 9 Vega del Baldío
  - Parcela 10 Pinar del Baldío.

Término Municipal de Casatejada (Cáceres).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0069/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Avda. de Portugal, 81

28071 Madrid

Cáceres, 6 de mayo de 2025.- El Técnico de Zona 3ª del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Diego Manzano Villa.

ID: A250020640-1